

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS

Dirección General de Cultura y Festejos

558. ACUERDO DE LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2018, RELATIVO A LA DENOMINACIÓN DE LA CALLE, SITA ENTRE LAS CALLES FRANCISCO PIZARRO Y FALANGISTA MARINA FARINÓS, CON EL NOMBRE DE "CALLE JOSÉ OBAFÍA BENHAMÚ-JOSELE".

El Pleno de la Excma. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, aprobó el expediente relativo a la propuesta de denominación de la calle, actualmente sin nombre, sita entre las calles Francisco Pizarro y Falangista Marina Farinós, con el nombre "CALLE JOSÉ OBADÍA BENHAMÚ-JOSELE".

Lo que le comunico para su publicación de conformidad con la normativa vigente.

Melilla 4 de junio de 2018,
El Secretario Técnico de Cultura y Festejos,
Arturo Jiménez Cano